

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 47 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **04 FEB 2022**

VISTO:

El Informe N° 004-2022-620-RO-CBLANCO-YZL-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra de fecha 24 de Enero del 2022 y el Informe N° 033-2022-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A. emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control de fecha 27 de Enero del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe 004-2022-620-CBLANCO-YZL-EPS TACNA S.A. del Residente de Obra, con proveído de la División de Obras y de la Gerencia de Ingeniería, se eleva el Plan de Trabajo de la Obra: "RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N°2411045.

Que, mediante Informe N° 033-2022-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde da su OPINIÓN FAVORABLE para que se tramite la APROBACIÓN del Plan de Trabajo de la Obra "RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N°2411045.

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad, lo que se reflejará en la liquidación final de la obra.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR el Plan de Trabajo de la Obra "RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N° 2411045., el mismo que cuenta con un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 1'431,769.41
	GASTOS GENERALES (11.30%)	S/. 161,789.94
	COSTO DE OBRA	S/. 1'593,559.35
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (6.50%)	S/. 71,588.47
	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1'665,147.82



Viene.../// Resolución de Gerencia General N° 47-2022-300-EPS TACNA S.A.

El Presupuesto Total del Plan de Trabajo asciende a S/. 1'665,147.82 (Son: Un Millón Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Siete con 82/100 Soles) y el Plazo de Ejecución de Obra es de 120 Días Calendario.

Regístrese y Comuníquese



ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

- JASM/UFK/WPOC
Cc. G. I. (con sustento)
• G.O
• G.A.F
• OPLA
• OAL
• OSyC
• Archivo.



INFORME N° 033-2022-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A.

A : ING. ULIANOV FARFAN KEHUARUCHO
Jefe de la Oficina de Supervisión y Control

DE : ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
Inspector de Obra

ASUNTO : **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**
OBRA: "RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"

REFERENCIA : **INFORME N° 004-2022-620-RO-CBLANCO-YZL-EPS TACNA S.A.**

FECHA : Tacna, 27 de Enero del 2022



Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo e informarle en virtud al documento de la referencia que se realizó la revisión y evaluación al Plan de Trabajo de la Obra: "RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único N° 2411045.

De la Documentación presentada en el Plan de Trabajo se adjunta: Datos Generales, Antecedentes, Características Generales, Metas Físicas del Proyecto, Presupuesto de Obra, Presupuesto del Plan de Trabajo, Presupuesto Analítico, Modalidad de Ejecución, Plazo de Ejecución e Inicio de Obra, Planeamiento y Organización de obra, Acciones Previas al inicio de obra y Recursos Disponibles para el inicio de obra.

DATOS DEL PROYECTO:

Entidad Ejecutora : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.

Unidad Ejecutora : GERENCIA DE INGENIERIA -DIVISIÓN DE OBRAS

Actividad : "RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"

Código Único : 2411045

Ubicación :

- Distrito : CALANA
- Provincia : TACNA
- Región : TACNA

Ppto. del Exp. Técnico : S/. 1'704,465.51 Soles
R.G.G. N°195-2021-300-EPS TACNA S.A.

Ppto. del Plan de Trabajo : S/. 1'665,147.82 (CD + GG+GS)

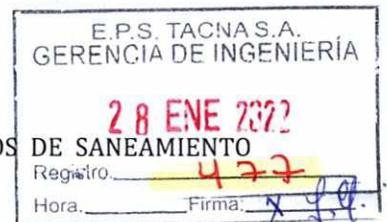
Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

Modalidad de Ejecución : Administración Directa

Plazo de Ejecución : 120 días calendario

Fecha de inicio Programado: 07 de febrero del 2022 (Tentativo)

Fecha de Término Programado: 07 de junio del 2022



Gerente de Ingeniería : Ing. Ronal Oliver Peralta Quinto
 Jefe de la Oficina de Supervisión y Control (e) : Ing. Uliánov Farfan Kehuarucho
 Residente de Obra : Ing. Yván Humberto Zegarra Lévano
 R.G.G. 015-2022-300-EPS TACNA S.A.
 Inspector de Obra : Ing. Wilber Porfirio Ochochoque Castro
 Memorandum N° 005-2022-340-EPS TACNA S.A.

BASE LEGAL:

- Resolución de Contraloría N°195-88-CG que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG (Normas de Control Interno).
- Directiva N° 020-2013-300-EPS TACNA S.A. (Directiva para Supervisar la Ejecución de Obras Públicas bajo Modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A.)
- Directiva N° 021-2013-300-620-001-EPS TACNA S.A. (Directiva para la Ejecución de Obras Públicas en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria por Administración Directa a cargo de la EPS TACNA S.A.).
- Directiva N° 05-2004-300-EPS TACNA S.A “Directiva para el proceso de liquidación de Obras”, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 050-2004-300-EPS TACNA. S.A.
- Directiva 003-2017-EF/63.01 “Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual Y Gestión De Inversiones”, aprobado mediante Resolución Directorial N°006-2017-EF/63.01.

PRESUPUESTO DE OBRA:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
	Costo Directo (CD)	S/. 1'431,769.41
	Gastos Generales (11.30%)	S/. 161,789.94
	COSTO DE OBRA	S/. 1'593,559.35
	ELAB. DE EXP. TECNICO (1.5%)	S/. 25,000.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (6.50%)	S/. 71,588.47
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1.0%)	S/. 14,317.69
	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1'704,465.51



PRESUPUESTO DE PLAN DE TRABAJO:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 1'431,769.41
	GASTOS GENERALES (11.30%)	S/. 161,789.94
	COSTO DE OBRA	S/. 1'593,559.35
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (6.50%)	S/. 71,588.47
	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1'665,147.82

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las metas físicas del proyecto se encuentran definidas en el Expediente Técnico las cuales fueron programadas en el presente Plan de Trabajo.
- Es responsabilidad del Residente la ejecución del Presupuesto de Obra constituido por el Costo Directo y Gastos Generales, el mismo que asciende a S/. 1'593,559.35 Soles (Un Millón Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 35/100).
- Es opinión del suscrito considerar PROCEDENTE la Aprobación del Plan de Trabajo del Proyecto "**RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCION CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA**", con Código Único N° 2411045.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente;


.....
ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
INSPECTOR DE OBRA
EPS TACNA S.A.

WPOC/
cc. Archivo
ADJ.

- 02 FILE (214 folios) + 01 CD

INFORME N° 004-2022-620-RO-CBLANCO-YZL-EPS TACNA S.A.

A : **ING. JESÚS CHIPANA BALDEÓN**
Jefe de División de Obras

DE : **ING. YVÁN ZEGARRA LÉVANO**
Residente de Obra

ASUNTO : **REMITO PLAN DE TRABAJO**

FECHA : **Tacna, 24 de enero de 2022**



Mediante el presente tengo a bien dirigirme a Ud. cordialmente y a la vez remitirle el PLAN DE TRABAJO (214 folios), para la obra: RECUPERACIÓN DEL CANAL DE CONDUCCIÓN CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA, con C.U.I. N° 2411045.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente,



Para:
OS y C para
su tramite

EPS TACNA S.A.
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.

Ing. Yván H. Zegarra Lévano
RESIDENTE DE OBRA
CIP N°113472



Gerencia de Ingenieria
Tramite OS y C,
Supervision.

YZL/yzl
Cc./Archivo: 03 file (214 folios C/U), 01 CD - Plan de Trabajo I